



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?Id=WnEdE38N1JwD5IjxbaeTZYllernw65B2saRF4owGxmKs%3D>

CIRCULAR AMC-CIR-000316-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 10 de marzo de 2025

DE: **LUIS CARLOS JARABA CORREA**
Subdirector de Técnico de Talento Humano SED

Para: Docentes, Directivos Docentes, Administrativos y Comunidad Educativa.

Asunto: Celebración del Día de la Familia.

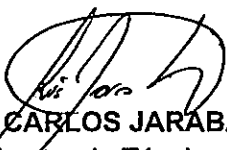
Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, considerando que la familia representa el núcleo fundamental de la sociedad y constituye la base primordial para el desarrollo integral de los individuos en todos los aspectos, incluido el ámbito laboral, como motor de motivación y crecimiento, reconoce la trascendental importancia de promover espacios de unión familiar. Estos espacios no solo fortalecen los lazos afectivos entre padres e hijos, sino que también fomentan la participación conjunta en actividades, que deseen contribuir a celebrar y enaltecer el encuentro de las familias en Cartagena.

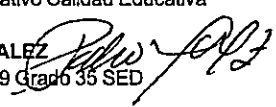
En este sentido, en estricto apego a los lineamientos establecidos en la Ley 1361 de 2009, modificado en la Ley 1857 de julio 26 de 2017, ha decidido oficializar el día **15 de marzo del presente año como el Día de la Familia.**

Este día especial brindará la oportunidad de reflexionar y reafirmar el valor primordial de la familia como la célula básica de la sociedad, invitando a todos los miembros de la comunidad educativa a celebrar y fortalecer los lazos familiares.

Atentamente,


LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector de Técnico de Talento Humano SED

Revisó: **ALEXANDER JAVIER MONTES MIRANDA** 
Director Administrativo Calidad Educativa

Proyectó: **PEDRO GONZALEZ** 
P.U. Código 219 Grado 35 SED